

* * *

Nos, Doctor Don BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

DECRETO POR EL QUE SE ASUME E IMPLANTA PARA LA
ARCHIDIÓCESIS DE TOLEDO COMO CATECISMO ÚNICO, EN
EL PROCESO DE CATEQUIZACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES,
EL CATECISMO “TESTIGOS DEL SEÑOR”
DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA.

Teniendo a nuestra disposición la edición revisada y actualizada del Catecismo “Testigos del Señor”, elaborado conforme al Catecismo de la Iglesia Católica y del Compendio del mismo, aprobado por la Conferencia Episcopal Española, y obtenida la “recognitio” de la Congregación del Clero, y que tiene por finalidad ayudar a que los niños y adolescentes avancen en la fe en Jesús, el Señor, y que sean sus testigos en medio del mundo.

Considerando que es una ocasión providencial para fortalecer la comunión eclesial y propiciar más y mejor el “hacer cristianos” de entre los niños y adolescentes gozosos de serlo en el mundo de hoy, asegurar la Tradición

de la misma y única fe de la Iglesia y del lenguaje del Pueblo de Dios, y para reforzar la unidad catequética para transmitir la fe y para vivir la comunión inquebrantable con la fe de la Iglesia, en virtud de las facultades que me otorga el canon 775 del Código de Derecho Canónico,

DECRETO

Que el Catecismo “Testigos del Señor” sea el documento doctrinal de base en el proceso de catequización de los niños y adolescentes entre los diez y catorce años, sea el único que se entregue, transmita y se estudie como “libro de fe” en nuestra Archidiócesis de Toledo a partir del curso 2015-2016, y que sirva a nuestros catequizandos de esta edad a crecer en la fe, a gustar de la gracia recibida en los sacramentos, a incorporarse a la misión de la Iglesia y a llevar una vida en el Espíritu.

Que ningún subsidio, complemento o material sustituya a este Catecismo, que siempre ha de ser una ayuda a su estudio y comprensión. Por eso y para garantizar esto mismo, que en nuestra Archidiócesis se utilice preferentemente el material complementario elaborado por el Secretariado Nacional de Catequesis con la aprobación de la Subcomisión Episcopal de Catequesis de la Conferencia Episcopal Española.

Confío a los párrocos y catequistas que, como vienen haciendo, testifiquen la fe de la Iglesia con toda responsabilidad y acompañen a los niños y adolescentes en la iniciación cristiana y ayudando a sus padres en el progresivo conocimiento y amor a Nuestro Señor Jesucristo y en el camino de identificación con Él.

Que todos seamos dóciles al Espíritu Santo y Él nos guíe e ilumine en la misión de evangelizar a la sociedad de nuestro tiempo y de engendrar nuevos cristianos e iniciarlos en todos los aspectos en la vida de cristianos en comunión con la Iglesia.

Que la Santísima Virgen María, que acompañó a su Hijo Jesús durante su crecimiento en sabiduría, estatura y gracia ante Dios y ante los hombres, le pedimos que os acompañe también en este crecimiento vuestro hacia el Señor para ser testigos en medio del mundo.

Dado en Toledo, a 25 de marzo de 2015

Solemnidad de la Anunciación del Señor.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,

JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE

Canciller-Secretario General